

BOLETÍN DE PRENSA

FORO

“Límites del Estado en la persecución delictiva y su impacto en los medios masivos de difusión”.

La presunción de inocencia ha sido soslayada en diversas ocasiones por la impartición de justicia en México, asignando a los presuntos culpables la responsabilidad de comprobar su inocencia, cuando en todo el mundo es el Estado quien está obligado a comprobar la culpabilidad, pues se considera a la “presunción de inocencia” como un derecho humano.

Hoy estamos en presencia de un abuso de la prisión preventiva oficiosa en la investigación de delitos incluso, los de tipo fiscal y de otra índole, lo cual hasta hace pocos años no sucedía. Hoy vemos que de la prisión oficiosa que se consideraba una excepción aplicable a casos graves, se está haciendo una práctica cotidiana que viola la presunción de inocencia y, además, su difusión pública en los medios de comunicación masiva y en redes sociales genera daños irreversibles en la reputación de las personas señaladas.

El impacto del manejo irresponsable de la difusión noticiosa de casos judiciales en su fase inicial, cuando aún debe estar protegido el indiciado por la presunción de inocencia, genera daños de impacto familiar, social, laboral, profesional y empresarial.

El alarmante crecimiento de este fenómeno, de manifestación reciente, hace necesario un análisis a conciencia para garantizar la protección a los derechos humanos de los indiciados, así como el derecho de la sociedad a tener acceso a la información relevante.

Este es un tema donde converge la jurisprudencia con la comunicación pública y por ello, con el fin de ayudar a preservar la fortaleza de nuestro “Estado de Derecho”, la Escuela Libre de Derecho, la Academia Mexicana de la Comunicación A.C., a través de su Consejo Asesor Jurídico y con el apoyo de la Coalición de Mexicanos en Defensa de la Constitución y el Estado de Derecho, organizan el Foro titulado **“Límites del Estado en la persecución delictiva y su impacto en los medios masivos de difusión”.**

Este Foro se inaugurará el lunes 06 de diciembre próximo en un evento híbrido, que será presencial en el auditorio de la Escuela Libre de Derecho y además se transmitirá por Facebook Live desde la página de la ELD: (<https://www.facebook.com/eldoficial>), así como desde la página WEB de la

Academia Mexicana de la Comunicación AC: www.amdc.org.mx, donde también se encontrará disponible el programa del evento, con temas, horarios y participantes.

El programa está conformado por seis mesas de trabajo con los temas:

1. “Alcances jurídicos del concepto delincuencia organizada y sus límites en la persecución de delitos”,
2. “Presunción de inocencia y límites en la difusión de investigaciones penales”
3. “Juicios mediáticos y el efecto corruptor”,
4. “Responsabilidad nacional e internacional por la violación a la presunción de inocencia”,
5. La independencia de los jueces frente al juzgamiento mediático
6. Daños irreversibles en la reputación a partir de una denuncia mediática.

Relevante será el “Conversatorio” que tendrá como figura central a don Sergio García Ramírez, importante jurista y académico, quien llegó a ser Procurador General de la República durante el sexenio del presidente Miguel de la Madrid, así como presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 2004 a 2007 y Secretario del Trabajo durante la presidencia de José López Portillo.

Este conversatorio se desarrollará de forma electrónica.

La inauguración se llevará a cabo el lunes 6 de diciembre a las 17:00 horas con la participación del Rector de la Escuela Libre de Derecho, Ricardo Antonio Silva Díaz; el presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación A.C. Ricardo Homs Q.; la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra; el presidente del Consejo Asesor Jurídico de la Academia Mexicana de la Comunicación A.C., Luís Raúl González Pérez; Claudia de Buen Unna, presidenta de la Barra Mexicana de Abogados y Gerardo Laveaga, abogado y escritor con especialidad en temas de comunicación pública.

Será presencial y además, podrá ser seguida, igual que todas las mesas de trabajo y el conversatorio, en: <https://www.facebook.com/eldoficial>, y la página WEB: www.amdc.org.mx